

ANTONIO MANUEL ARCO TORRES y JOSEP CASTELLS I BOLIART, Secretario y Presidente del Consejo de Administración, respectivamente, de **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.** ("Sociedad absorbente") y de **IUCT EMPREN, S.L.U.** ("Sociedad absorbida")

1.- SOLICITAMOS AL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA EL DEPÓSITO DEL SIGUIENTE ANUNCIO:

ANUNCIO CONFORME EL ARTÍCULO 7, APARTADO 1, PUNTO 2, DEL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO

CONFORME EL ARTÍCULO 7, APARTADO 1, PUNTO 2º, DEL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO (EN ADELANTE, LME 2023) SE ANUNCIA QUE LOS SOCIOS, ACREEDORES Y TRABAJADORES – no existe representante de trabajadores por no ser exigible -DE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. (Sociedad absorbente) E IUCT EMPREN, S.L.U. (Sociedad absorbida): que pueden presentar a la Sociedad absorbente y a la Sociedad absorbida, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la junta general de la Sociedad absorbente, observaciones relativas al proyecto de fusión de ambas sociedades suscrito el 6 de junio de 2025 y modificado el 25 de junio de 2025.

En Barcelona, a 25 de junio de 2025.

Fdo.- El Presidente del Consejo de Administración, don Josep Castells i Boliart.

Fdo.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Manuel Arco Torres

Fdo.- Antonio Manuel Arco Torres, Secretario del Consejo de administración.

VºBº.- Josep Castells Boliart, Presidente del Consejo de administración.

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA	
[Barcode]	
[Stamp]	

